AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS.- CHILE

OPINION SOBRE LA REPUBLICA DE CUBA

Para la sesión del Examen Periódico Universal (EPU) de Febrero del 2009.-

Siendo nuestra Agrupación una organización conformada por personas a las cuales se violaron gravemente sus Derechos Humanos durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, ejecutando a uno o varios integrantes de sus familias sólo por pensar diferente, el respeto a los Derechos Humanos en general han pasado a ser parte central de los objetivos de nuestra actividad.

Por tanto, nos interesa promover los Derechos Humanos y también dar a conocer las situaciones positivas y negativas que en este terreno se producen en diversos países del mundo.

En este caso queremos destacar varios aspectos de la defensa y promoción de los Derechos Humanos que realiza la República de Cuba, que son especialmente destacables por salir de la regularidad de lo que sucede en los países de nuestro continente.

Hacemos presente que los juicios que emitimos han sido formados a través de la experiencia directa lograda en diversas visitas a ese país.

LA DIGNIDAD COMO UN DERECHO DE TODOS.

Uno de los rasgos más notorios que se captan al tomar contacto con la sociedad cubana, es el respeto a la dignidad de cada persona, no como una postura paternalista o de buena educación, sino como el vivir cotidianamente el valor del ser humano como tal, sin considerar en las relaciones sociales las diferencias de raza, posición social, recursos etc.

Esto se refleja, por ejemplo, en el respeto real, sincero por el trabajo que realizan las personas, por muy sencillo que éste sea, en la forma de tratar a los niños y jóvenes como tales considerando sus características etáreas y no como adultos inmaduros, en el rol que juegan en la sociedad los adultos mayores y ancianos, manteniéndose activos en la entrega de su experiencia y en su propia vida diaria, en el nivel de igualdad que ocupan en la sociedad las mujeres, considerando siempre las características propias de su género para facilitar su desempeño.

Cada cubano sabe que aún si comete errores, por sobre todo se va a respetar su dignidad de ser humano y por tanto, el trato dependerá de su propia conducta. He presenciado personalmente cuando en alguna riña callejera llega la policía, pero no actúa represivamente, sino espera que sean los propios vecinos o amigos que hagan

desistir a los peleadores. Lógicamente que en delitos mayores deben ir detenidos, pero con la seguridad que tendrán un juicio justo, con abogados defensores, y que las penas que se apliquen, generalmente apuntarán a su recuperación como integrantes de la sociedad.. Tanto así que hoy se han iniciado programas para la formación de profesionales con los presos, para que aprovechen el tiempo y se preparen, de acuerdo con las necesidades del país, para hacer el aporte que les corresponde.

DERECHO A OPINAR LIBRE E INFORMADAMENTE.

En otro aspecto en que se aprecia el respeto a la dignidad es en el ejercicio del derecho a opinar.

La sociedad cubana está estructurada no sólo para permitir la libre expresión de las ideas, sino se han creado las condiciones para que del debate de ideas se obtengan propuestas que ayuden a una mejor construcción de la sociedad.

La característica natural de los cubanos de ser extrovertidos y opinar sobre todo, se vive diariamente en la calle y en los puntos d reunión como los almacenes, patios universitarios, consultorios, etc.

Paralelamente a ese debate libre, existen una serie de organizaciones de base como los Sindicatos, las Brigadas de Producción Agrícola, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) que existen en los barrios, los Comités de la Federación de Mujeres Cubanas, también en los barrios, las Federaciones estudiantiles, la Organización de Pioneros, los Centros Culturales, la Unión de escritores, la Unión de Periodistas, etc. que canalizan el intercambio de opiniones. Intercambio en que tanto vale la opinión del Director de una fábrica como la de un obrero o la del cocinero del casino.

Y lo más positivo es que son el propio Gobierno y las autoridades las que estimulan a través de los medios de comunicación, el debate en torno a temas, medidas, propuestas como por ejemplo, el uso de una moneda convertible cubana en lugar del dólar, el alza de impuestos, el desarrollo de la agricultura, etc.

Para que todo este opinar se traduzca en algo constructivo, está precedido de la entrega de antecedentes, informaciones veraces, a través de los medios de comunicación a todo el país, lo que permite a cada cual formarse opiniones sólidas y constructivas.

El resultado de todo este intercambio formal e informal es que los representantes de la Asamblea del Poder Popular, los funcionarios de Gobierno y otros, tienen un cúmulo enorme de elementos para tomar las decisiones más acertadas y que respondan al sentir de la población.

DERECHO A LA REPRESENTATIBIDAD.-

Tuve la oportunidad de vivir un proceso electoral en Cuba y comprobar que prácticamente cualquier ciudadano puede ser designado candidato y elegido a un cargo de representación pública.

En la primera etapa, en reuniones de vecinos de la manzana, se eligen los candidatos al Municipio y luego en reuniones Municipales los candidatos a la Asamblea del Poder

Popular. Todos los asistentes a las reuniones pueden hacer propuestas destacando los méritos del postulado que generalmente son aquellas personas que se han destacado trabajando por la comunidad.

No se hace propaganda por los candidatos, sino sus fotografías, sus nombres y biografías se colocan en los almacenes, farmacias, puntos de reunión de la gente, todos en las mismas condiciones.

Las votaciones se realizan en locales escolares o vecinales en los barrios, resguardados sólo por las personas que controlan el padrón y dos niños pequeños que cuidan la urna en forma simbólica. Votan todos desde los 16 años con inscripción automática. Resultado: salen elegidos los más trabajadores y con más espíritu social.

DERECHO DE TODOS A LA PLENA REALIZACION PERSONAL.-

A pesar de las dificultades económicas que ha sufrido el país por los más de 45 años de bloqueo por parte de los EEUU y el hecho que no sea un país muy abundante en recursos naturales, ha sido una política permanente el ir mejorando las condiciones económicas, sociales y políticas para que cada persona tenga un lugar en la sociedad desde el cual trabaje por su propio desarrollo, el de su familia y la comunidad.

Esto tiene que ver con diversos aspectos como trabajo, educación, salud, cultura, deporte y recreación, vivienda. Y por sobre todo con una concepción de vida en que cada uno sabe que sus condiciones de vida dependerán de cuánto aporte él al colectivo, de cuánto se esfuerce en el trabajo, en el estudio, pero no sólo para mejorar su situación personal sino la del barrio, del sindicato, de la organización de mujeres, del colectivo estudiantil, del equipo, del conjunto musical, la del país.

Esta sociedad estructurada para que la realización personal pase por la realización de todos crea condiciones para despertar las mejores cualidades del ser humanos, para descubrir sus capacidades ocultas y ponerlas al servicio de la sociedad.

Un ejemplo notable en ese sentido se produjo cuando los ex países socialistas dejaron de venderle sus productos, entre ellos repuestos para las maquinarias. Crearon el movimiento de innovadores poniendo a trabajar la creatividad de miles de personas para buscar alternativas a las faltas existentes y allí se descubrieron talentos extraordinarios.

El desarrollo de la atención de salud gratuita, los avances de la biotecnología, el descubrimiento de medicamentos que todos conocemos, ha significado satisfacer el derecho a la salud no sólo de los cubanos sino de muchos otros países del tercer mundo que han recibido la asistencia de médicos cubanos y la formación de médicos propios para los sectores más modestos.

Que en Cuba se respeta el derecho a la educación pareciera ya algo reconocido por todo el planeta. Así lo demuestran sus rendimientos en las pruebas internacionales que se han aplicado en los últimos años.

Sin embargo, no se detienen allí sus metas y se proponen lograr que Cuba sea el país más culto del mundo, cuestión que seguramente lograrán con las últimas medidas aplicadas en lo que han denominado la Batalla de las Ideas.

El derecho a la educación está garantizado incluso en aquellos lugares en que existe sólo un niño en edad escolar. Allí hay una escuela, un profesor, un televisor y un computador para atender ese niño. Es decir, por sobre las necesidades económicas, que existen, se coloca el respeto del derecho a la educación de un niño.

Medidas como la reparación de todos los locales escolares del país, la introducción de 2 canales de TV educativos que emiten programas todo el día posibilitando que cualquier persona puede estudiar idiomas, física o como colocar baldosas o conozca como se hacen las predicciones meteorológicas, y cientos de temas más, como colocar un límite de 15 alumnos por aula en secundaria y 20 alumnos en básica, acompañada de la formación de maestros en forma extraordinaria, realmente aseguran el completo goce de educación para todos.

.

El derecho a la cultura que en la mayoría de nuestros países parece ser sólo privativo de las clases acomodadas, en Cuba es un derecho efectivo y que se está incrementando aún más para que llegue hasta el último rincón de la isla.

Reconocido es el deporte de alto rendimiento de los cubanos, sin embargo hay que decir que ese es el producto de considerar la educación física, el deporte y la recreación como parte integrante de la formación y de la vida de cada ciudadano. De ahí las instalaciones deportivas en las escuelas y barrios, industrias, etc, la formación de técnicos deportivos y el estímulo permanente a llevar una vida activa.

No me extenderé sobre el derecho al trabajo y la previsión, por ser cuestiones básicas, cuyo respeto es conocido internacionalmente, que sustentan la vida económica y social del país.

Existen otros derechos como el derecho a la vivienda en que ha sido más difícil avanzar a su total satisfacción , cuestión que sucede en todos nuestros países, debido a las condiciones económicas. Sin embargo, es de resaltar que la orientación , aún en medio de las dificultades económicas es de ir avanzando en crear las condiciones para que cada cubana y cubano tengan una casa o departamento para su familia.

En un país, como Cuba, en que existe la política de respeto a los Derechos Humanos no como enunciados en documentos , sino creando condiciones materiales y sociales para que ellos se vivan efectivamente, es posible esperar la existencia de mujeres y hombres cada día más íntegros, capaces de construir una sociedad en que se respeten los Derechos Humanos de todos, como es nuestra aspiración.

MARTA GODOY HENRIQUEZ
Rut: 34 018 40 -5
PRESIDENTA
AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS .
CHILE.-